

Febrero 2002

TÍTULO

Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico (ERM)

Norma de Compatibilidad Electromagnética (CEM) para equipo y servicios radio

Parte 18: Condiciones específicas para el equipo de radio troncal terrestre (TETRA)

ElectroMagnetic compatibility and Radio spectrum Matters (ERM); ElectroMagnetic Compatibility (EMC) standard for radio equipment and services. Part 18: Specific conditions for Terrestrial Trunked Radio (TETRA) equipment.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea de Telecomunicación ETSI EN 301 489-18 V1.1.1 de septiembre de 2000.

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 133 *Telecomunicaciones* cuya Secretaría desempeña AENOR.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 301489-18 V1.1.1

ÍNDICE

	Página
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IPR)	6
ANTECEDENTES	6
1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	8
2 NORMAS PARA CONSULTA	8
3 DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	9
3.1 Definiciones	9
3.2 Abreviaturas	9
4 CONDICIONES DE ENSAYO	10
4.1 Generalidades	10
4.2 Configuraciones para las señales de ensayo	10
4.2.1 Configuraciones para las señales de ensayo a la entrada del transmisor	10
4.2.2 Configuraciones para las señales de ensayo a la salida del transmisor.....	10
4.2.3 Configuraciones para las señales de ensayo a la entrada del receptor.....	10
4.2.4 Configuraciones para las señales de ensayo a la salida del receptor.....	10
4.2.5 Configuraciones para probar un transmisor y un receptor juntos (como un sistema)	11
4.3 Banda de exclusión de RF del equipo de comunicaciones radio.....	11
4.3.1 Banda de exclusión del receptor y receptores de los transceptores.....	11
4.3.2 Banda de exclusión del transmisor.....	11
4.4 Respuestas en banda estrecha de los receptores	11
4.5 Modulación normal de ensayo.....	11
5 EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO.....	12
5.1 Generalidades	12
5.2 Equipo que soporta transmisión de tráfico en modo de circuito	12
5.3 Vacío	12
5.4 Equipo auxiliar	12
5.5 Clasificación de los equipos	12
5.6 Evaluación del funcionamiento de la saturación de sonido.....	12
6 CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO	14
6.1 Generalidades	14
6.2 Criterios de funcionamiento para fenómenos continuos aplicados a los transmisores	15
6.2.1 Criterios de ensayo de sonido	15
6.2.2 Criterios de ensayo de no sonido	15
6.3 Criterios de funcionamiento para fenómenos transitorios aplicados a los transmisores	15
6.4 Criterios de funcionamiento para fenómenos continuos aplicados a los receptores	15
6.4.1 Criterios de ensayo de sonido	16
6.4.1 Criterios de ensayo de no sonido	16
6.5 Criterios de funcionamiento para fenómenos transitorios aplicados a los receptores	16

7	PANORÁMICA GENERAL DE LA APLICABILIDAD	16
7.1	Emisión	16
7.1.1	Condiciones generales	16
7.1.2	Condiciones especiales.....	16
7.2	Inmunidad	16
7.2.1	Condiciones generales	16
7.2.2	Condiciones especiales.....	16
ANEXO A (Informativo) EJEMPLO DE EQUIPOS RADIOCOMUNICACIONES EN EL		
ÁMBITO DEL PRESENTE DOCUMENTO.....		18
A.1	Equipo móvil, estación base y equipo portátil de un equipo radio troncal terrestre.....	18
HISTORIA		19

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El presente documento, junto con la Norma EN 301 489-1 [1] cubre la verificación del equipo radio troncal terrestre (TETRA) y equipo auxiliar asociado en relación con la Compatibilidad Electromagnética (CEM).

Las especificaciones técnicas relativas al puerto de la antena y a las emisiones procedentes del puerto de la carcasa del equipo de radio no están incluidas en el presente documento. Dichas especificaciones técnicas se encuentran en las correspondientes normas de producto para el uso efectivo del espectro radioeléctrico.

El presente documento especifica las condiciones de ensayo aplicables, verificación del funcionamiento y criterios de funcionamiento para el equipo TETRA, y el equipo auxiliar asociado.

En el anexo A se dan ejemplos de equipo cubierto por el presente documento.

En caso de diferencias (por ejemplo, relativas a condiciones especiales, definiciones y abreviaturas) entre el presente documento y la EN 301 489-1 [1], tendrán prioridad los capítulos del presente documento.

La clasificación ambiental y los requisitos de emisión e inmunidad usados en el presente documento son como se declaran en la Norma EN 301 489-1 [1], excepto para cualquier condición especial incluida en el presente documento.

2 NORMAS PARA CONSULTA

El presente documento incorpora disposiciones de otras publicaciones a través de su referencia en el texto constituyen disposiciones del presente documento.

- Las referencias son específicas (identificadas por la fecha de publicación, número de edición, número de versión, etc.) o no específicas.
- Para una referencia específica, no se aplican revisiones posteriores.
- Para una referencia no específica, se aplica la última versión.
- Una referencia no específica a una ETS también puede ser tomada para referirse a las últimas versiones publicadas como una EN con el mismo número.

[1] ETSI EN 301 489-1 – *Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico (ERM). Norma de Compatibilidad Electromagnética (CEM) para equipo y servicios radio. Parte 1: Requisitos técnicos comunes.*

[2] Directiva 1999/5/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 1999 sobre equipos radioeléctricos y equipos terminales de telecomunicación y reconocimiento mutuo de su conformidad.

[3] Directiva del Consejo 89/336/CEE de 3 de mayo de 1989 sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros relativas a la compatibilidad electromagnética.

[4] ETSI ETS 300 394-1 – *Radio troncal terrestre (TETRA). Especificación de ensayo de conformidad. Parte 1: Radio.*

[5] Recomendación O.153 de la UIT-T – *Parámetros básicos para la medida del funcionamiento erróneo a una velocidad binaria por debajo de la velocidad primaria.*

[6] ETSI ETS 300 395-2:1995 – *Radio troncal terrestre (TETRA). Codificador-descodificador de voz para canal de tráfico a velocidad plena. Parte 2: Codificador-descodificador TETRA.*

[7] ETSI ETS 300 392-2 – *Radio troncal terrestre (TETRA). Voz más datos (V + D). Parte 2: Interfaz aire (AI);*

- [8] ETSI ETS 300 396-2 – *Radio troncal terrestre (TETRA). Requisitos técnicos para el modo de funcionamiento directo (DMO). Parte 2: Aspectos radio.*
- [9] ETSI ETS 300 393-2 – *Radio troncal terrestre (TETRA). Datos de paquete optimizados (PDO). Parte 2: Interfaz aire (AI).*
- [10] Directiva 98/34/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de junio de 1998 por la que se establece un procedimiento de información en materia de normas y reglamentaciones técnicas.